

2^{DA} REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

La Junta de Planificación, junto al Municipio de Carolina invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar del proceso de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales a través de la plataforma de vídeo YouTube.

Comentarios y sugerencias sobre el borrador del plan, que podrán ser consideradas para mejorar el mismo, se estarán recibiendo hasta el 13 de agosto de 2020 mediante correo postal a la dirección: Apartado 41119, San Juan, Puerto Rico, 00940-1119. Asimismo, se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico de la Junta de Planificación a: plandemitigacion@jp.pr.gov. El borrador del plan se encontrará en formato digital y podrá ser accedido a través del portal cibernético de la Junta de Planificación: jp.pr.gov.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para los municipios tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.



ACCEDA A PARTIR DE: 3 AGOSTO 2020
TRANSMISIÓN EN VIVO A LAS 3:00 PM
ENLACE: <https://youtu.be/TxXSQ0alwA>

CAROLINA

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JP.PR.GOV



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta de Planificación

Solicitud de autorización presentada a la CEE-Núm. CEE-SA-2019-177, conforme estipulación federal para el fondo HMGP-4339-004- "Hazard Mitigation Grant Program".



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
MAYAGÜEZ / LAS MARÍAS

AmericanJobCenter

AVISO PÚBLICO

REQUERIMIENTO DE PROPUESTA
PLAN ESTRATÉGICO 2020-2024

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL MAYAGÜEZ / LAS MARÍAS

La Junta Local de Desarrollo Laboral Mayagüez/Las Marías emite este Requerimiento de Propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) dirigido a obtener propuestas de organizaciones o individuos con experiencia en el diseño de planes estratégicos.

El Plan estará dirigido a ordenar sistemáticamente las ideas y actuaciones para mejorar la gestión de nuestra organización en relación con los servicios que se ofrecen a la fuerza laboral y patronos desde la perspectiva de la Ley WIOA. A su vez definir otras estrategias para ampliar nuestro escenario de futuro, considerando los factores internos y externos a de la organización.

La guía para participar puede ser solicitada a la siguiente dirección electrónica: juntalocalaldmayaguez@gmail.com. La fecha límite para entregar las propuestas es el **31 de agosto de 2020, en o antes de las 11:59 P.M.** Las enviarán, en formato .pdf, al correo electrónico: juntalocalaldmayaguez@gmail.com. No se considerarán las propuestas recibidas después de la fecha y hora estipulada.

La Junta Local de Desarrollo Laboral en cumplimiento con las leyes federales, estatales y locales, no discrimina en el empleo y la provisión de servicios por razones de raza, color, religión, sexo, impedimento físico, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, edad, estatus civil o afiliación política.

José A. Justiniano Rodríguez
Presidente
Junta Local de Desarrollo Laboral

Patrono Auspiciado con Fondos de la Ley de Oportunidades y de Innovación para la Fuerza Laboral (WIOA) Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades de Empleo. Servicios y ayudas auxiliares están disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Dudas o querellas favor comunicarse con el Oficial de Ley de Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Aviso Público aprobado por el Departamento de Trabajo Federal. Solicitado a la Comisión Estatal de Elecciones CEE-SA-2020-8882 (7-julio-2020)

SI TE MANTIENES SALUDABLE, NUESTRA ECONOMÍA TAMBIÉN.

Anuncio Promovido por: Puerto Rico Business Emergency Operations Center.

#SIGAMOS ALASEGURA